

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0050

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	04-77847	ROJAS CRUZ STELLA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL RPOCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 13846 DEL 27 DE MARZO DE 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-65644	MARIN SUAREZ CLAUDIA	LIQUIDACION HONORARIOS FIJACION MONTO	RESOLUCIÓN 14089 DEL 27 DE MARZO DE 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 31 de marzo de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 31 de marzo de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA